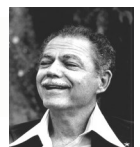


## Si no llueve, matan al cacique

A lo largo de todos estos años los cubanos hemos sufrido un nivel de vida muy por debajo de lo que realmente merece un ser humano que trabaja y devenga un salario justo. El deterioro del transporte, la vivienda, la alimentación, la salud, la educación, los bajos salarios, etc. Todos son parte de un cáncer arraigado en este sistema, que hace del cubano un ser infeliz y sin oportunidades. Hay una fábula que dice: "Los indios eligen un cacique. Si llueve mucho, matan al cacique. Si no llueve, matan al cacique. Porque al cacique se elige para que resuelva los problemas, si no los puede resolver, "¿para qué quieren al cacique"? En el manifiesto "La historia me absolverá," Fidel planteaba: "El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política". Según lo prometido por Fidel Castro, el problema de la vivienda era uno de los seis puntos a cuya solución estaba encaminado el Programa del Moncada. La situación de la vivienda en Cuba era parte de los recurrentes males de la república. En 1975, en el 1er congreso del partido comunista de Cuba se declaró que: "La constitución del Poder Popular como órgano de gobierno en 1976, tenía como propósito resolver la incompetencia del esquema de gobierno instaurado en el poder desde el 1 de enero de 1959". Según los puntos: 3) El Desarrollo Económico 4) El Desarrollo Social 5) La Nueva Constitución y 6) La División Político-Administrativa eran los elementos necesarios para enrumbar al país por un desarrollo sostenido y de bienestar ciudadano. Sin embargo, ya con más de 50 años de este gobierno en el poder siguen sin resolverse los más elementales problemas de la nación. Para poner un ejemplo quiero señalar el problema de la vivienda que es uno de los tantos que agobian al pueblo cubano. A principios del año 1959 y mediante la Ley de Reforma Urbana se expropiaron las viviendas que se encontraban bajo arrendamiento, para darlas en propiedad a sus ocupantes y se eliminó el concepto de alquiler. Más tarde la falta de un programa sostenido de construcción y mantenimiento de viviendas han conllevado a un drama social de incalculables dimensiones en todo el país. Lo que sucede, como en todo sistema totalitario, es que los problemas más acuciantes de la sociedad se toman como campañas políticas publicitarias y la situación de la vivienda en Cuba no escapa a tal propósito. Aún está en la mente de muchos cubanos la construcción de viviendas en las granjas del pueblo, el programa de viviendas de Pastorita Núñez, tratando de competir con los mejores barrios de la clase media de aquella época. Sin embargo, todos los planes de construcción de viviendas, como todos los planes de la mal llamada "revolución" han fracasado. La política sobre la vivienda en Cuba, como se evidencia en lo expuesto, ha sido un desastre y solo demuestra la fallida política del sistema económico, político y social del longevo gobierno cubano. Las justificaciones, después de más de 50 años, ya no tienen valor alguno para un pueblo sufrido, engañado y traicionado por un solo hombre, Fidel Castro. Por Yusniel Pupo Carralero, Presidente del Comité de Campesinos Libres del CID y Defensor del Pueblo.

## ¿La revolución de los humildes?

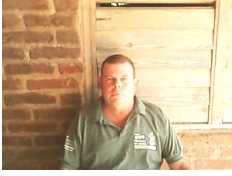
Artemisa 19 de agosto. Las autoridades de este municipio trataron de sacar del lugar donde vive a Yoelsis Olazabal y a su familia, entre quienes se encuentra su hijo Asiel, de seis años de edad, que presenta diez patologías y seis intervenciones quirúrgicas. El pasado 14 de junio trataron de sacarla por la fuerza de la vivienda #3917, calle 48 a esquina 41, según informó la Defensoría del Pueblo. En el operativo le rompieron la puerta de su refrigeradora. Luego fue citada por el Consejo de la Administración Municipal para supuestamente darle una respuesta, una vez allí la rodearon nueve policías y se la llevaron detenida desde las 8 hasta las 4 de la tarde, quedándose sus tres hijos solos todo el día y sin ingerir alimento alguno. Yoelsis, originaria de la provincia Granma, vino a esta zona desde el año 2012 para que le atendieran al niño. Por cuatro años ha pedido una vivienda y la Dirección de Planificación Física y el gobierno le prometieron entregarle una parcela y un subsidio para que construya, pero todo ha sido mentira. Tras un tiempo viviendo a menos de un metro de un almacén de productos químicos en la periferia del municipio de Artemisa, Yoelsis no tuvo otra opción que abandonar dicho lugar pues la salud de su hijo se estaba deteriorando y decidió ocupar una vivienda del Ministerio de Salud Pública que se encontraba cerrada hacía siete años. Yoelsis fue amenazada por Rafael, Director de Vivienda Municipal, por Maribel de la Mercedes Cruz Brito, quien fungía como Presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Artemisa, siendo ahora Presidenta del Consejo de la Administración Municipal y por Efrén Acosta, falso propietario de la vivienda. En el caso de Maribel, ésta llegó al extremo de falsificar una demanda en el intento de sacarla del inmueble con sus tres hijos y le advirtió que a partir del día 17 de julio cualquier cosa podía sucederle. El niño Asiel se encuentra traumatizado, hecho que pudo corroborar la Defensoría del Pueblo al llegar al lugar y observar su reacción al suponer que íbamos a sacarlos de la vivienda, confundiéndose con los funcionarios. Yoelsis no puede regresar a la provincia de Granma pues necesita estar cerca de la capital para poder trasladarse sin dificultad hacia el Hospital William Soler cuando la situación lo requiera. Yoelsis, la madre de estos tres muchachos no tiene intenciones de permanecer en este inmueble, pero no se irá del mismo hasta tanto no le hayan resuelto el subsidio y la parcela y haya podido construir, con un mínimo de condiciones, su vivienda. Por Mileisis Vigoa, Delegada del CID y defensora del pueblo y Lázaro Pérez, defensor del pueblo.



"En política, lo único verdadero, es lo que no se ve". José Martí



## Mi impedimento no me deja buscar el sustento ni para mí ni para ellas



Lunes, 14 de agosto de 2017. Al: Partido Comunista y a Salud Pública de Holguín, Cuba. De: Héctor Luis González Concepción. Señores, mi nombre es Héctor Luis González Concepción, tengo 49 años, mi número de CI es 68072909084, vivo en el Barrio de Blanquizal, Velasco, Municipio Gibara, Holguín. El motivo de mi escrito es para pedirles que se me escuche, yo tengo una situación tan triste que jamás pensé que yo sentiría el abandono en que me siento. Tengo una hija que es adolescente y mi esposa que son responsabilidad mía y mi impedimento no me deja



buscar el sustento ni para mí ni para ellas. Desde hace 10 años padezco de algo que nadie me dice en realidad lo que es. A mí me salen unos nódulos que se me hacen bolas en los pies y las manos y luego de días de mucho dolor se me revientan y así me paso la vida sufriendo fuertes dolores a toda hora. Lo único que me alivia el dolor es diclofenaco de sodio, pero esta inyección solo está a nivel de hospital y rara vez yo la consigo. He tenido muchos ingresos; pero lo que me recetan no me calma nada. A mí cuando me empezó la enfermedad me dieron una ayuda social mensual de 147 pesos moneda nacional, pero no pasaron muchos meses y me la quitaron. Hoy mi familia y yo pasamos mucha miseria y casi vivimos de limosna. Mi esposa ha tratado de reclamar una ayuda y le piden un resumen del historial mío, pero no sé qué



sucede que cuando ella ha ido se lo niegan, lo que se nos hace más difícil. Seguimos padeciendo de la pobreza en que nos encontramos, pienso que mi situación es desesperante. Yo no puedo trabajar debido a mi enfermedad, yo necesito que se me ayude para buscar algo que me alivie de este mal que me aqueja y tener cómo alimentar a mi familia. Por Ana Rosa Tamayo Torres, delegada del CID en Velasco, Manuel Martínez León y José M. Cardeso Almarales de la Defensoría del Pueblo.

## Más sanciones a narco dictadura

En los próximos días el gobierno de Donald Trump anunciará medidas más fuertes contra la dictadura en Venezuela. El vice presidente Mike Pence se reunirá con venezolanos exiliados en Miami acompañado por el gobernador de Florida, Rick Scott; el senador cubano americano Marco Rubio y el congresista cubano americano Mario Díaz-Balart. La dictadura castrista recibe diariamente de 50.000 a 80.000 barriles de petróleo de Venezuela, subvención que ha evitado la paralización de la economía cubana. Sin esos recursos el castrismo en la Isla dependerá exclusivamente de las remesas de los exiliados y del turismo.

## Obispo defiende a Henry Lazo



El obispo de la provincia de Cienfuegos, Domingo Oropesa, intercedió por la injusticia cometida contra el cantante Henry Lazo, a quien además de no permitirle trabajar como artista, le quieren aplicar un procedimiento de peligrosidad y delito potencial para condenarlo, por su conducta contestataria, a cinco años en la prisión de Ariza. Oropesa escribió una carta al obispo nacional de la Habana para que lo ayudara en esta situación porque el derecho de trabajar

es un derecho humano que a nadie se le puede quitar y afirmó que al cantante se le privó de ese derecho. También alegó que la forma de pensar, las preferencias religiosas y los perfiles políticos no son razones para que las autoridades repriman a ningún ciudadano cubano. Con estos argumentos el obispo dejó claro que lo único que pide es que se haga conciencia y no se tome determinaciones incorrectas sobre este joven y no vuelva a cometer un nuevo error de los tantos que ha cometido este sistema.

## ¿Hasta qué punto son ustedes inhumanos, egoístas e insensibles?

Ciego de Ávila 9 de agosto 2017. A: Partido Provincial en Ciego de Ávila, dirección: Avenida de los Deportes. De: Activistas de la Defensoría del Pueblo. Asunto: ¿Hasta qué punto son ustedes inhumanos, egoístas e insensibles cuando sus irresponsabilidades contribuyen a la propagación de la



epidemia de la conjuntivitis en el pueblo? Nosotros, defensores del pueblo, nos dirigimos a ustedes en representación de los ciudadanos para exigirle sean responsables y desarrollen una estrategia que evite se propague más la epidemia de conjuntivitis en la provincia. Desde el mes de julio la población está padeciendo esta afectación, caracterizada por dolor ocular con picazón y ardor que se trasmite de una persona a otra por la secreción en los ojos, por vectores como las moscas y las guasasas. Ustedes sabiendo que la epidemia de conjuntivitis en los avileños se propaga rápidamente no han realizado campañas de fumigación en las viviendas contra vectores transmisores. Salud Pública no ha habilitado suficientes hospitales de campaña para atender a los enfermos, solo uno existe en el municipio cabecera en el Hospital Provincial Antonio Loases Iraola, donde ustedes abandonan a los pacientes cuando ingresan porque carecen de higiene y recursos. Los infestados por la epidemia que han acudido a los médicos de familia solo reciben como respuesta del facultativo que en las farmacias no hay gotas ni otros medicamentos que sirva para combatir la afección. ¿Hasta qué punto son ustedes inhumanos, egoístas e insensibles cuando sus irresponsabilidades contribuyen a la propagación de la epidemia de la conjuntivitis en el pueblo? La salud es un derecho que tiene el pueblo y el gobierno está obligado a garantizarlo y a cumplir el artículo 50 de la constitución: Todos tienen derecho a que se atienda y proteja su salud. Esperamos sean conscientes de esta situación y acudan con responsabilidad ante este llamado. Por Yanelis Jiménez Téllez Delegada Provincial del CID en Ciego de Ávila, Yasmani Díaz Romay Coordinador de la Defensoría del Pueblo y la defensora del pueblo Zulema Hernández López.

"Sueño que algún día los valles serán cumbres, y las colinas y montañas serán llanos, los sitios más escarpados serán nivelados y los torcidos serán enderezados, y la gloria de Dios será revelada, y se unirá todo el género humano".

Martin Luther King Jr.



PATRIA, PUEBLO Y LIBERTAD

